



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**Meta 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

Enero 2014



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Pilares de la Gestión del Sector Educación



### Carrera Docente

- Mejorar la formación en servicio de los docentes y mejorar la oferta de capacitación.



### Infraestructura Educativa

- Se ha destinado 280 millones de soles para efectuar mantenimiento preventivo en locales escolares de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.



### Mejora de los Aprendizajes

- Mejora de currículo, entrega oportuna de materiales y aumento de 4-7 horas diarias en educación secundaria.



### Gestión Moderna y Descentralizada

- Establecer: (1) roles y responsabilidades de los 3 niveles de gobierno, (2) espacios y mecanismos de articulación intergubernamental e intersectorial.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Pilares de la Gestión del Sector Educación



### Infraestructura Educativa

- Se ha destinado 280 millones de soles para efectuar mantenimiento preventivo en locales escolares de las instituciones educativas públicas a nivel nacional.



Programa de mantenimiento de locales escolares  
2014



### Gestión Moderna y Descentralizada

- Establecer: (1) roles y responsabilidades de los 3 niveles de gobierno, (2) espacios y mecanismos de articulación intergubernamental e intersectorial.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Relación con el Programa de Mantenimiento 2014

- En el 2014 se ha reiniciado el proceso de transferencia de recursos a los directores de las instituciones educativas a nivel nacional para ejecutar el mantenimiento preventivo en los locales escolares.
  - Dicho procedimiento está normado mediante **Resolución de Secretaría General N° 004-2014-MINEDU, “Normas para la Ejecución del Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas Públicas a Nivel Nacional” (15.ene.14).**
- La meta del PI 2014 consiste en que las municipalidades no consideradas ciudades principales con menos de 500 viviendas urbanas realicen **acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción.**
  - Dicho procedimiento ha sido regulado mediante **D.S. N° 015-2014-EF (17.ene.14).**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## ¿Qué disponen las “Normas para la Ejecución del Mantenimiento de los Locales Escolares”?

### Disposiciones Generales

- Definiciones.
- Coordinación y Gestión del proceso de Mantenimiento:
- Oficina de Coordinación Regional - OCR
- Oficina de Infraestructura Educativa - OINFE

### Disposiciones Específicas

- Etapas del Mantenimiento.
- Prioridades para realizar el mantenimiento.
- Instancias y responsabilidades.
- Reconocimientos y Sanciones.

### Relación con el PI

- La norma técnica incorpora la meta del PI que será cumplida por los Gobiernos Locales.
- Adicionalmente, se emitirá una Directiva que establece el procedimiento en la DRE, UGEL e II.EE.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## ¿Qué entendemos por mantenimiento preventivo?

- Acciones para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o deterioro de la infraestructura educativa.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

**ANTES**



**DESPUÉS**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **CAMBIO DE CANALETAS PLUVIALES**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **CAMBIO DE CALAMINAS**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **ASÍ QUEDAN LOS LOCALES ESCOLARES TRAS EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**



# PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META



PERÚ

Ministerio  
de Educación



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Procedimiento para el cumplimiento de meta

**Paso 1: Conformar un Equipo de Trabajo.**

**Paso 2: Enviar al MINEDU una Ficha Técnica sobre las acciones de la Municipalidad en educación.**

**Paso 3: Aplicar la ficha de monitoreo en 25 locales escolares.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

### **Paso 1**

**Mediante Resolución de Alcaldía se debe conformar un Equipo de Trabajo.**

Conformado preferentemente por el Gerente Municipal, quién lo presidirá, y el funcionario designado como coordinador del cumplimiento de metas.

**Medio de Verificación:  
Resolución de Alcaldía.**

### **Paso 2**

**Informar las actividades que ejecuta la Municipalidad en materia de educación.**

Esta información será presentada a través de una Ficha Técnica que será proporcionada por el MINEDU en los Talleres de Capacitación.

**Medio de Verificación:  
Ficha Técnica.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

**Paso  
3**

**Aplicar la ficha de monitoreo en 25 locales escolares.**

**Presentar un Informe de monitoreo del mantenimiento de locales escolares a la DRE, incluyendo el cargo de presentación del informe de monitoreo a la UGEL respectiva.**

**Medio de Verificación: Informe presentado.**

**ÚLTIMO  
PLAZO: 31 DE  
JULIO**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**META 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Contactos

Responsable	Correo	Teléfono
Jorge Mendoza Cabrera	<a href="mailto:incentivosmunicipales@minedu.gob.pe">incentivosmunicipales@minedu.gob.pe</a>	(01) 615 5800 Anexo 21206
Martín Marca Sanjinez		



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**GRACIAS**

Enero 2014